



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000494-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas concertadas en centros de servicios sociales para personas mayores y discapacitados.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000494, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas concertadas en centros de servicios sociales para personas mayores y discapacitados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Decreto 12/1997, de 30 de enero, se regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales para personas mayores y personas discapacitadas.



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de centros de servicios sociales que han solicitado concertación de plazas para personas mayores y personas discapacitadas, desde que entró en vigor el citado Decreto. Especificando la fecha en que lo solicitaron y si eran plazas para personas mayores o con discapacidad.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez